



INSTITUTO SALVADOREÑO
DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

Ante la alerta roja y emergencia nacional, ISRI informa a la población salvadoreña:

1. Se suspende la consulta externa en los diferentes centros de atención del ISRI, a partir del lunes 16 de marzo del presente año hasta nuevo aviso. A cada usuario se le reprogramará su cita y se les informará oportunamente.
2. Se suspenden los servicios de todas las modalidades de terapia de **rehabilitación ambulatoria** en los centros de atención del ISRI a nivel nacional, a partir del lunes 16 de marzo del presente año hasta nuevo aviso. A cada usuario se le reprogramará su terapia y se les informará oportunamente.
3. Los tratamientos de rehabilitación de usuarios internos del Centro del Aparato Locomotor y del Centro de Rehabilitación de Ciegos "Eugenia de Dueñas" continúan con normalidad. En dichos centros se limitará la visita a una persona por cada usuario interno, y no se permitirá el ingreso de adultos mayores, niños ni personas con procesos gripales.
4. Se mantiene la restricción de visitas de entidades religiosas y particulares al Centro de Atención a Ancianos Sara Zaldívar del ISRI.
5. Todos los trabajadores del ISRI se presentarán a sus labores en sus horarios normales.

Estas medidas son para evitar focos de infección por aglomeraciones de personas en nuestros centros de atención y podrán estar sujetas a cambios de acuerdo al desarrollo de la emergencia a nivel nacional y las disposiciones de las autoridades del Sistema Nacional de Salud.

San Salvador, 15 de marzo de 2020.